

PODER ESPECIAL

Por medio del presente instrumento, el suscrito, en calidad de Director-Presidente de **ECUADORIAN CAPITAL INC.**, sociedad constituida y domiciliada legalmente en Panamá, República de Panamá, nombra y designa al señor abogado **CARLOS MORENO ORTEGA**, con documento de identificación N° 0917730103, domiciliado en la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, para que individualmente, a nombre y en representación de la Sociedad:

1.- Actúe en calidad de Apoderado de Ecuadorian Capital Inc. en la República del Ecuador, para los fines y efectos previstos en el último inciso del Artículo 6 de la Ley de Compañías vigente en la República del Ecuador, quien, en sujeción de la norma citada, por ningún motivo será personalmente responsable de las obligaciones de la Sociedad.

2.- Emita, certifique y presente ante la Superintendencia de Compañías y/o ante Morgan & Morgan, Fiduciary & Trust Corporation S.A., "Fiduciaria del Ecuador", la información y documentación referente a Ecuadorian Capital Inc. que exige la Ley de Compañías vigente en la República del Ecuador para las sociedades extranjeras que son accionistas o socios de compañías de nacionalidad ecuatoriana. Las certificaciones que se facultan al mandatario por este acto se sustentarán en información y documentación que a su vez, de manera previa, proporcione Ecuadorian Capital Inc., al Mandatario.

Queda facultado el Mandatario para notificar al representante legal de Morgan & Morgan, Fiduciary & Trust Corporation S.A., "Fiduciaria del Ecuador" sobre el otorgamiento del presente poder.

Dado en la ciudad de Panamá, República de Panamá, el octubre 6 de 2009.


Eduardo Ferrer Morgan

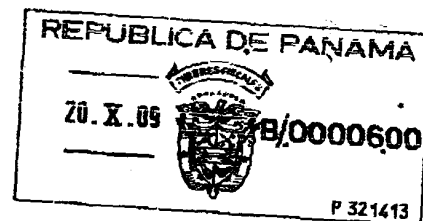
ECUADORIAN CAPITAL INC.



Yo, JUAN JOSÉ FERRAN TEJEDOR, Notario Público
Octavo del Circuito de Panamá, con Cédula No. 9-94-105

CERTIFICO:

Que la(s) firma(s) anterior(es) ha(n) sido reconocida(s)
como suya(s) por los firmantes, por consiguiente, dicha(s)
firma(s) es (son) auténtica(s).



20 OCT 2009

Panamá,

[Signature]
TESTIGO
[Signature]
TESTIGO
JUAN JOSÉ FERRAN TEJEDOR
Notario Público Octavo



APOSTILLE

Convention de la Haye du 5 octobre 1961

1 Pais PANAMA

El presente documento público

2 ha sido firmado por *Juan José Ferran Tejedor*

3 quien actúa en calidad *Notario*

4 y está revestido del sello/timbre de *6*

CERTIFICADO

20 OCT 2009

5 EN Panamá

6 el día

7 por DIRECCION ADMINISTRATIVA

8 Bajo el número *264272*

9 Sello/timbre 10 Firma *[Signature]*

2

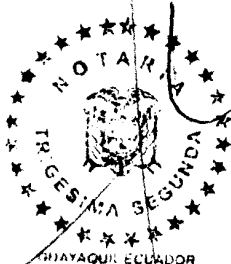


Esta Autorización no
implica responsabilidad
en cuanto al contenido
del documento.

DOY FE: QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES IGUAL AL DOCUMENTO ORIGINAL QUE
ME FUE EXHIBIDO Y DEVUELTO AL INTERESADO.

Santiago de Guayaquil, República del Ecuador a los

29 DIC. 2011



DR. N. JAVIER TORRES CARRILLO
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO DEL CANTON GUAYAQUIL
REPUBLICA DEL ECUADOR